


DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

14 MAR 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° . - 35 / 24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA LA ESCUCHA EN LOS CONSULTORIOS Y EN LAS AULAS. TRAMAS VINCULARES EN TIEMPOS DE DESAMPARO

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 105-MEySV-24: de la Sra. María Marcela Stazzone referente a solicitud de declaración de interés.

**FUNDAMENTOS**


El próximo 9 de abril de 2024 se llevará a cabo en el aula magna del Hospital Zonal, Dr. Ramón Carrillo la jornada presentación de sede Forum Infancias Zona Andina titulada "La escucha en los consultorios y en las aulas. Tramas vinculares en tiempos de desamparo". La misma contará con la presencia de la Lic. Beatriz Janín y distintos miembros de Forum Infancias Zona Andina.

En mayo de 2023 un grupo pequeño de profesionales de diferentes disciplinas comenzaron a reunirse conmovidos por la situación de las infancias y su abordaje en salud mental y educación en Bariloche. Luego se sumaron compañeros y compañeras de la localidad de El Bolsón y en septiembre de 2023 se conformó oficialmente, la Sede Forum Infancias Zona Andina.

El objetivo principal de Forum es enriquecerse con miradas que impulsen a pensar criteriosamente, y desde una posición interdisciplinaria que, a su vez, abogue y represente a las infancias y adolescencias vulneradas y diagnosticadas precozmente.

Desde Forum se cree que este aspecto, que asume características cotidianas en algunos centros de atención terapéutica, médicos, o bien en miradas escolares sobre la observación única de conductas, acelera aún más los procesos de patologización y



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

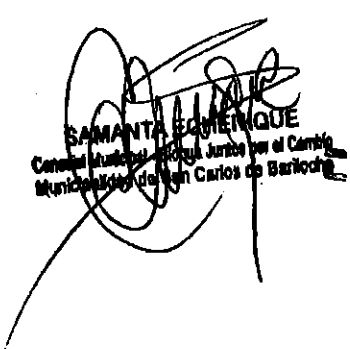
medicalización a través de rótulos que estigmatizan y obturan la posibilidad de escuchar el sufrimiento psíquico de infancias y adolescencias. Por ello Forum Infancias considera que es fundamental pensar las dificultades infantiles como expresión de malestares que pueden tener múltiples causas.

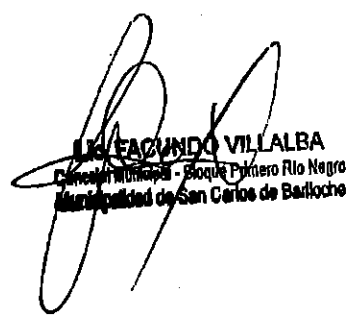
Forum es un movimiento federal, sin fines de lucro, actualmente con 29 sedes en el país, conformado por profesionales de diferentes disciplinas (del ámbito de la salud, de la educación, justicia, de las ciencias sociales), que desde el año 2005 trabaja para promover prácticas y políticas públicas sectoriales que contribuyan al bienestar de las infancias y adolescencias y la efectiva protección de sus derechos.

Por todo lo expuesto y por el aporte significativo a las infancias se declara de interés municipal la Jornada "La escucha en los consultorios y en las aulas. Tramas vinculares en tiempos de desamparo" a realizarse el día 9 de abril de 2024 a las 18 h en el aula Magna del Hospital Zonal Dr. Ramón Carrillo de nuestra ciudad.


**AUTORES:** Comisión Legislativa. concejales Gerardo Del Río, Tomas Hercigonja (PUL), Roxana Ferreyra (Nos Une), Samanta Echenique (JxC), Natalia Almonacid (JSRN) y Facundo Blanco Villaba (Primero Río Negro)

**INICIATIVA:** Forum infancias Red Federal y Forum infancias Zona andina

  
**SAMANTA ECHENIQUE**  
Concejal Municipal - Bloque Justicia por el Cambio  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**FACUNDO VILLALBA**  
Concejal Municipal - Bloque Primero Río Negro  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO DEL RÍO**  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la Jornada *La escucha en los consultorios y en las aulas. Tramas vinculares en tiempos de desamparo* a realizarse el día 9 de abril de 2024 a las 18 h en el aula Magna del Hospital Zonal Dr. Ramón Carrillo de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.